

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 "

## Almacenes Montaner

Sindicato, número 2

La casa que presenta mayores surtidos.  
La que vende más barato.  
Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos.  
Recibido el completo surtido de temporada para

Señora y Caballero

Queda abierta la venta de novedades de

Otoño é Invierno

Para convencerse lo conveniente que resulta comprar en esta casa

Es preciso visitarla

Se han obtenido notables ventajas en las compras y todos los artículos se expenderán á

## Precios sin competencia

### JURISPRUDENCIA

## Discurso del Sr. Maura

Todos los periódicos de Madrid llegados en el correo de ayer se ocupan, concediéndole gran espacio, del discurso que pronunció el Sr. Maura en la Academia de Jurisprudencia el día 26 del pasado mes.

El discurso del insigne orador versó sobre *Propiedad de personas jurídicas. Amortización. Vinculación.*

Hé aquí algunos de sus principales párrafos:

«Las personas jurídicas, Iglesia, Municipios, Corporaciones, Institutos y fundaciones, abarcan y ordenan la mayor parte de la vida nacional; y todavía son el ambiente de las energías individuales que parecen sueltas; forman como la osamenta y la red nerviosa del cuerpo de la patria. La personalidad individual es su substancia; no se nutren sino con las iniciativas del hombre libre, que siente la dignidad altísima de un alma inmortal, imagen de Dios, señora del mundo, idéntica en el rey y en el mendigo, siempre responsable y habilitada siempre para inefables é imperecederas recompensas.

Todo esto es el individuo; pero, nacido de la sociedad, en la sociedad y para la sociedad, su vida casi entera se derrama en aquellas naturales organizaciones. Renuévanse y se transforman en el curso de la historia las que brotaron del humano impulso con destinos contingentes; pero quien mire en derredor no pensará que sea más individual que la antigua la vida moderna, viendo las espesísimas mallas de una red de sociedades, ateneos, congresos, academias, círculos, ligas, empresas, bancos y sindicatos, amén de las instituciones permanentes en todos los siglos; ya no son las fronteras ni los mares obstáculo para que se agremien y pongan en disciplina los empeños afines.

Las instituciones democráticas, la participación popular en los oficios de soberanía y la exaltación de la personalidad jurídica del hombre extreman la necesidad de respetar la vida, los patrimonios y todos los medios de acción de las colectividades orgánicas. Para retener sobre sus hombros y ejercitar derechamente el poder político necesitan los pueblos más cohesión y más disciplina social que para obedecer á un monarca oligarquía omnipotente.

Por no haberlo entendido y practicado tiene el semblante que veis la España presente. No era posible, no, que los individuos disgregados se hiciesen respetar uno á uno por el artefacto colosal del Gobierno y la Administración; los granos de arena, mientras forman montaña, resisten al huracán y al torrente, pero la más leve brisa juega con ellos cuando ya son dunas, disolver las colectividades naturales es mutilar la vida y enervar al hombre cuando debiera funcionar vigorosamente como ciudadano dentro del Estado. Dimanan de las elecciones populares todas las obras del poder público, y las elecciones sinceras no habrían sido posibles, faltos de

sistema, cohesión y disciplina los elementos sociales, aunque los gobernantes tuvieran moderación en el abuso de su fuerza. Y como esta fuerza no radica sino en la máquina oficial, cuyos manubrios asaltan por turno las parcialidades militantes, ni siquiera el Estado es núcleo orgánico y permanente; deshace cada día la obra de la víspera, perturba con sus improvisadas incoherencias todos los intereses, retrocede ante los exacerbados egoísmos y enseña al pueblo el menosprecio del derecho y los ilegítimos goceos de la arbitrariedad.

Si pudiese confiar en la neutralidad de sus juicios quien está en el montón de los residenciados, vaticinaria yo que las mayores severidades de la historia corresponderán á los partidos apellidados ó reputados conservadores, porque si los liberales tuvieron la inadvertencia de combatir ó demoler sentimientos é intereses en que las instituciones políticas del *self government* necesitan apoyarse y vivificarse, aquéllos tomaron parte principalísima no desinteresada, en la demolición; exaltaron los oficios gubernativos y administrativos, como si la autoridad pública pudiese reemplazar la consistencia histórica y social; y ni siquiera respondieron al potente espíritu religioso del pueblo, porque del Gobierno sólo entendieron las influencias de arriba abajo, tradujeron al doctrinarismo francés impregnado de laicismo y emularon á los regalistas del siglo pasado.

Los resultados correspondientes á órganos tan defectuosos de la vida pública. Desalentada y ausente la mayor y más sana parte de la nación, cerceándose y corrompiéndose cada día más el fragmento de la clase media que tiene las magistraturas públicas ó influye de un modo directo sobre la vida oficial, las mudanzas constitucionales y el ensayo de nuevas leyes políticas resultaron y habían de resultar ineficaces, como lo serían otros cualesquiera trastornos de la estructura del Gobierno; porque no radica en ella la causa del mal. El desasosiego que los pueblos sienten cuando en el alcázar de la autoridad anida la anarquía, les dispone todavía á mayores desastres; porque fácilmente oyen el consejo de la ira, que desencadena las turbulencias, ó mitigan el ansia de dirección y de gobierno sacrificando libertades y derechos, y resucitando instituciones que no tienen otra recomendación sino haber estado ausentes de los más modernos daños; instituciones definitivamente agotadas ya cuando sucumbieron y mil veces más desavenidas ahora con el estado social.

La turbación y la incoherencia han durado tanto que en la nomenclatura política llegaron á perder las voces la fidelidad que siempre deben á los conceptos. Muchos apellidos se avienen mal con las realidades, á que convendrá que nos atengamos, por andar éstas en contradictorios maridajes. No arranquemos el trigo con la cizaña. No abramos nueva era de trastornos, derribando la fábrica por ser nueva, lidiando con la realidad y exhumando cadáveres. Advirtamos bien que las fórmulas del derecho público dedicadas al Gobierno de la nación por sí misma, que buscan la savia allí donde nunca se agota, que es en la entraña de los pueblos, fórmulas que sólo por corrupción dejan de imponer á los organismos gobernantes sus anhelos y necesidades, padecen ahora vituperios y menguas de crédito que no merecen ellas por sí mismas. Las frustraron y desdoraron las estratagemas desleales y las belicosas tropelías con que intereses, clases y grupos parciales usurparon una preponderancia efímera é ínicua.

No podrá ser en breve convalecencia; en que tantas quiebras internas se han de soldar, y reconstituir tantas fibras desgarradas. Gran ventaja es haber cesado la fiebre y estar el cerebro despejado de vanas quimeras, aunque á veces la prostración teme apariencias de escepticismo. En medio de tantos desastres no faltan indicios dispersos de regeneración, á la cual contribuirá más la natural vitalidad de los sentimientos y los intereses sociales que la acción directa del Estado. Patentísima es la falta de proporción y correspondencia entre la desmayada desidia de éste y las heróicas abnegaciones del pueblo, y estando las raíces sanas

no debe desmayar la esperanza. Congratulémonos ya de que, en el particular asunto á que hemos aplicado esta noche nuestra atención, hayan desaparecido prohibiciones arbitrarias y caprichosos impedimentos legales; confiemos en que los restantes no podrán subsistir sino en breve tiempo; aprendamos en el escarmiento que son tiránicas en su raíz y funestas en su último desenlace las leyes é instituciones que, en vez de plegarse y acomodarse al organismo social, tienen el temerario designio de variarlo; recordemos á toda hora que si los estatutos humanos suelen hacerse respetar de los súbditos por el castigo y la fuerza, el derecho natural obliga siempre á los soberanos de la tierra, sancionado por Dios, en cuya mano están los destinos de las naciones.»

## Un manifiesto

El partido autonomista histórico de Puerto Rico, ha publicado un *Manifiesto* muy notable y trascendental.

Ha sido redactado por el Sr. Fernández Juncos; lleva entre otras muchas muy autorizadas y prestigiosas, las firmas de D. Martín R. Corchado, D. Francisco Mariano Quifones, don Julián E. Blanco, D. Manuel F. Rossy, D. José C. Barbosa y D. Luis Sánchez Morales, y ha sido recibido con general aplauso en la pequeña Antilla.

Hé aquí algunos párrafos de dicho documento:

«En el año 1887, cuando la aspiración autonómica respecto de las Antillas era considerada por los estadistas españoles más tolerantes como una utopía de peligrosa propaganda, y casi todos los hombres políticos de la situación, lo mismo en la Metrópoli que en las Antillas, trataban á los autonomistas como traidores á la patria, se constituyó el partido autonomista portorriqueño, después de un meditado estudio de las cuestiones coloniales, y de la conveniencia que ofrecía á la patria española y estos preciosos restos de su poder colonial en el Nuevo Mundo.»

«No vienen ya con nosotros todos los que emprendimos hace más de diez años la penosa jornada. Algunos, aunque pocos, desfallecieron en los pasajes de mayor peligro; otros, los más, después de haber triunfado en las pruebas del valor, no pudieron resistir las de la paciencia, y nos abandonaron precisamente cuando los más perspicaces hubieran podido divisar en nuestro horizonte los reflejos del glorioso triunfo...»

«Eran y son nuestros hermanos; partimos de un mismo punto y con aspiraciones idénticas; sufrieron con nosotros por una misma idea, y esta comunidad de anhelos, y más aún, estas convivencias tristes en el dolor, crean y desarrollan afectos que vanamente trataríamos de extinguir en un momento de contrariedad. Si alguno de ellos tocase á nuestra puerta en solicitud de aquel fraternal afecto y aquella comunión de ideas puras que nos unían en los días más azarosos del combate, no serían ciertamente nuestros brazos los últimos que se abrirían para recibirle.»

«Tocamos hoy á la meta de nuestras aspiraciones como partido de propaganda. La palabra *autonomía*, considerada como un crimen por los espíritus mal predisuestos ó superficiales cuando la inscribimos en nuestra bandera, corre hoy de boca en boca entre nuestros adversarios, que hasta se afanan en pronunciarla y en proclamar sus excelencias, y de un extremo á otro de la madre patria resuena ya como un amable símbolo de esperanza y de concordia, como una verdadera aspiración nacional.

Difícilmente puede darse un triunfo más completo en la opinión, que tan hostil nos fué al principio, así en esta isla como en la Metrópoli; pero á nosotros, que teníamos confianza absoluta en la bondad de nuestra causa, no nos ha sorprendido ese triunfo como á los nuevos autonomistas que hoy se aproximan gozosos á nuestro campo.»

«Representamos el país genuinamente autonomista, el que ha dado consistencia y forma á esta idea de alto patriotismo, al que ha propagado con fé

y perseverancia, al que ha sufrido por ella, al que no ha vacilado un solo momento ante las contrariedades, y logró imponerla á la conciencia pública sin amañios ni rodeos y por la sola eficacia de su bondad. Nadie podría lógicamente disputarnos el derecho de dar aplicación y cauce adecuados al producto de una idea á tan alta costa sustentada. Pero ni aun en esta ocasión y con tan indiscutible derecho se diría nunca de nosotros que hemos sido exclusivistas é intransigentes.

«Se quiere que la implantación de la autonomía en las Antillas sea obra nacional y generosa, en la que colaboren todos los partidos? Sea enhorabuena. A todo cuanto pueda redundar en beneficio de la armonía política, de la paz moral y del afianzamiento de la nueva institución, se prestará honradamente nuestra partido.

Por consideraciones debidas al primer Gobierno español que se dispone á implantar el nuevo régimen en Puerto Rico, no queremos hacerle ni aun en hipótesis el agravio de atribuirle la absurda pretensión de aplicar aquí la autonomía sin el concurso de los autonomistas; pero ni aun en este caso inverosímil habríamos de crear dificultades á una obra que tiene en su propia esencia la virtualidad de producir el bien, aun á despecho de los mismos que la aplicasen torpemente.»

Y después de una larga y completa enumeración del redentor programa que el partido autonomista histórico aspira á realizar, el Manifiesto termina así:

«En resumen: abrigamos la noble aspiración de dotar á este país de los progresos morales, intelectuales y materiales á que tiene derecho por su amor al trabajo y al estudio, por su cordura insuperable y por su nunca desmentida fidelidad. Ya que tuvimos la suerte de nacer ó de vincular nuestra vida en un país tan admirablemente dotado por la Naturaleza, queremos que las instituciones, las obras de origen humano en el establecidas no sigan formando un contraste ridículo con la obra natural de tan apacible y espléndida hermosura.

Aspiramos, en fin, al orgullo legítimo de que nuestros hijos puedan mirar frente á frente en día no remoto á todos sus hermanos de América, y decirles con patriótica satisfacción:

«Este país tan culto, tan próspero y tan bien hallado con su suerte, pertenece á España, y bajo su gloriosa bandera adquirió la dicha de que hoy se ufana. ¡Venid, y en esta tierra española conoceréis prácticamente lo que es orden, justicia y libertad!»



## Talonarios

de la lotería de Navidad  
PARA 1897

De diferentes formas y tamaños se hallan de venta á precios sumamente baratos en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.



## NOTICIAS

### Del extranjero

Empieza á verse ahora, dice la prensa inglesa, el por qué tenía Alemania tanta prisa por verse libre de sus conflictos en las fronteras de África y por desentenderse de las cuestiones cretense y armenia.

No teniendo ya el Africa atractivos para los alemanes, han empezado ahora su era de expansión colonial por el Extremo Oriente, apoderándose, sin avisar siquiera al Gobierno chino, del puerto de Kiao-Chan, cuyos fuertes y almacenes ocupan los marinos desembarcados de los cruceros imperiales.

Con aquella ocupación coincide la orden de Almirantazgo de que todos los buques de guerra que tiene la Con-

federación en el Meniterráneo y en el Pacifico vayan inmediatamente á incorporarse á la escuadra del Asia, cuyo mando tomará el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador Guillermo.

A pesar de semejante conducta, dicen los periódicos ingleses que no existe probabilidad alguna de que estalle en las aguas de China un conflicto germano-ruso, de lo cual puede deducirse que entre Alemania y Rusia existe un acuerdo para hacer ambas su negocio, mientras Inglaterra se halla muy ocupada en la frontera afgana y no puede de momento oponerse á que rusos y alemanes dispongan en provecho propio del porvenir del imperio chino.

Alemania no se habría seguramente atrevido á apoderarse del mismo puerto chino que reclamaba Rusia ni habría enviado al príncipe Enrique de Prusia á que se encargara del mando de la escuadra del Asia, si no hubiese hecho de antemano un arreglo con su poderoso vecino.

Por lo que se está viendo, dice además la prensa inglesa, Rusia, Alemania y Francia, están coaligadas con el propósito de dar otra vuelta al tornillo político en Abisinia ó en el Niger, demostrándolo por otra parte el empeño que tienen los rusos en arreglar todas sus diferencias con el Japon grandgeándose al mismo tiempo el apoyo de Alemania á cambio de cerrar los ojos en el asunto de haberse apoderado ésta del tan codiciado puerto de Kiao-Chan.

Recuérdese, termina diciendo la prensa inglesa, que Rusia y Prusia estuvieron á partir un piñón cuando llevaron á cabo el mismo proyecto de repartirse la Polonia, reparto que les fué muy bien y que tratan de repetir ahora con el territorio chino.

Sigue en Liverpool el embarque de tropas inglesas con destino al Africa Occidental, siendo el punto de desembarco de las mismas el puerto de Soreados, en la boca misma de Niger.

Aunque se ha dicho á las fuerzas que van al Africa que su servicio será por doce meses, creen todos los expedicionarios que su permanencia en el contingente negro será de mayor duración aun cuando las cosas no se enreden hasta el punto de ir á palpas con los franceses, cosa que no consideran muy difícil, pues por un verdadero milagro de la Providencia no ocurrió hace pocos días un sangriento choque en la aldea de Nikk, entre fuerzas británicas y francesas.

Instigado por el emperador Guillermo y en vista de complicaciones internacionales que pudieran estallar en no lejano plazo, pedirá el gobierno alemán al parlamento los créditos necesarios para que la Confederación pueda contar con una armada compuesta de 19 grandes acorazados de combate, 8 guarda costas y 42 cruceros blindados.

Este aumento de la flota alemana supone la construcción de 6 acorazados y 9 cruceros, cuyo importe total no bajará de 160 millones de marcos que se deberán añadir á la cantidad consignada ya en los presupuestos de Marina que de 118 millones de marcos que importan anualmente, subirán á 150 millones durante siete años.

Para cubrir estos gastos extra acudirá el Gobierno á los ingresos corrientes, y si no hubiese dinero suficiente, á algunos empréstitos especiales.

Un buque inglés pasó el día 28 por ojo en el puerto de Constantinopla al vapor *Diana*, perteneciente al Lloyd austriaco, perdiéndose el vapor y la carga, pero salvándose las 250 personas entre pasajeros y tripulantes que se hallaban á bordo.

Paris 26.—Acerca del comandante Esterhazy, de que tanto se habla ahora con motivo de la cuestión Dreyfus, se ha suscitado una curiosa polémica. Sus adversarios sostienen que dicho sujeto ni es conde, ni se llama Esterhazy ni es pariente de un general francés, ni siquiera ciudadano francés.

Añaden que venía de no se sabe dónde cuando ingresó en la Argelia en la legión extranjera y se naturalizó en Francia. ¿Cuáles son sus antecedentes, cuál es su nacionalidad?

El comandante dice que fué educado en Austria, pero ni aun esto ha podido probar hasta ahora.

París 26.—El presidente de la república, señor Faure, dió ayer un banquete en honor del general Mercier.

Se atribuye cierta importancia al hecho, porque el expresado general desempeñaba la cartera de Guerra cuando se vió la causa contra el ex-capitán Dreyfus.

El general se mostró bastante reservado acerca de los incidentes que han puesto de nuevo sobre el tapete dicha cuestión; pero afirmó de una manera absoluta y rotunda que estaba profundamente convencido de la culpabilidad del deportado á Cayena.

Añadió que la revisión de la causa no podría menos de confirmar plenamente la justicia de la condena.

## Gran Regalo

que por sorteo celebraremos el día de Santo Tomás

1.ª suerte: Un pavo de 6 á 7 kilos.—2.ª suerte: Seis botellas jerez seco y 6 del P.—3.ª suerte: Una caja con 6 libras turrones de varias clases.

Entregando á todo comprador un billete por cada peseta de gasto que se haga en la casa

J. Mulet y Coll

Miñonas, 5 y Birrería, 12

## De las provincias:

El ex-diputado portorriqueño Sr. García Molinas ha solicitado la pluma con que S. M. la Reina ha firmado los decretos de autonomía de Cuba y Puerto Rico, á fin de enviarla al Museo histórico que el conocido escritor Sr. Fernández Juntos posee en la pequeña Antilla.

S. M. ha accedido á los deseos del señor García Molinas, y los Sres. Sagasta y Moret escribirán unos autógrafos que irán unidos á la pluma.

Ya está resuelto por el ministro de la Guerra lo relativo al nuevo uniforme que de aquí en adelante han de usar los jefes y oficiales de infantería.

La disposición ordenando la adopción del mismo, aparecerá en breve en el *Diario Oficial*.

El nuevo uniforme difiere muy poco del que se lleva en la actualidad.

La variación consiste únicamente en que desaparece la cordonera de la guerrera.

El proyecto de habilitar buques hospitalares para la repatriación de los enfermos del ejército de Cuba, está siendo objeto de un detenido estudio por parte del ministro de la Guerra y del general Gallego, jefe de la sección de Sanidad militar de dicho ministerio.

Los buques que se han de habilitar serán dos, y según ha prometido al general Correa el señor marqués de Comillas, el plazo de introducir en aquéllos las reformas necesarias varía entre quince ó veinte días.

Los buques zarparán de la Habana y tocarán en Cádiz durante el invierno.

Los días en que han de zarpar de los respectivos puertos no están acordados aún.

Los buques se habilitarán para 500 enfermos.

El personal de cada buque será: un subinspector médico de primera, otro de segunda, cuatro médicos mayores y dos segundos y el personal sanitario correspondiente á un hospital.

Del personal administrativo formarán parte un jefe y un oficial de administración militar.

El *New-York Herald* ha dicho hace varios días, que han perecido de hambre en Cuba 300.000 personas.

El gobierno parece que ha recibido noticias sobre esto, y según las certificaciones de los párrocos de la isla, arrojan un total de 176.000 almas próximamente.

No es nuevo que en poblaciones de alguna importancia se hayan encontrado cadáveres en las calles de quienes han perecido por falta de elementos de subsistencia.

La población de la provincia de Pinar del Río ha quedado reducida á menos de una tercera parte de la que tenía al comenzar la guerra.

Desde Barcelona se han expedido muchos telegramas de felicitación á don Francisco Pi y Margall por el triunfo que significa la implantación en Cuba y Puerto Rico del régimen autonómico: entre ellos copiamos el siguiente:

«Gloria á usted, ilustre maestro: La

gota de su sudor que á diario ha dejado usted caer sobre las torres del centralismo las ha destruido y el sol diáfano de la autonomía brillará en las colonias.

Lo que ayer era una utopía y constituía un crimen de lesa integridad patria, hoy es el régimen salvador que la monarquía esgrime para conseguir la paz de Cuba y la felicidad de España.

¡Que crimen más grande han cometido los enemigos del régimen salvador de reconocer sus yerros y sus egoísmos tan tarde!

Los federales de Barcelona se felicitan y quedan con la esperanza de que en breve Cataluña y España se sacudirán con el esfuerzo de su voluntad y de sus talentos los grillos opresores del centralismo que la destrozan y deshonran.

El *Imparcial* recibió el día 30 á última hora un extenso cablegrama de de sus corresponsales Washington, conteniendo las siguientes noticias:

Taylor pretendió dar conferencias en las Universidades católicas y en ellas exponer su opinión acerca de la política internacional, opinión que es de creer nada favorable hubiera sido á España dada la extraña actitud que recientemente ha adoptado el embajador yankee.

Sabedor nuestro plenipotenciario señor Dupuy de Lome de los propósitos de Taylor, ha dirigido al Delegado Apostólico una súplica, en la que en forma correctísima le pide no se permita á Taylor dar sus proyectadas conferencias.

Invoca el señor Dupuy de Lome en su solicitud, los sentimientos religiosos de la nación española.

Entre nuestros compatriotas y la parte sensata de la opinión yankee se cree que el Delegado Apostólico accederá á lo solicitado por nuestro embajador.

Mr. Taylor ha verificado un viaje de propaganda para las principales ciudades del distrito por donde se presentará candidato en las próximas elecciones.

En todos sus discursos ha hecho alarde el gingoista *enragé* de su odio hacia España.

La señora doña Juana Pacheco, viuda del ilustre cantor de Granada, escribe á un periódico diciéndole que no es cierto, como alguien equivocadamente supone, que reciba pensión alguna del Estado.

La viuda de Zorrilla cuenta exclusivamente para atender á su subsistencia y á la de la numerosa familia que de ella depende con una pensión de 3.000 pesetas anuales, que debe á la munificencia de la reina regente, y con otra de 1.500 que le pasa la Sociedad de Escritores y Artistas, domiciliada en Madrid.

Añade dicha señora que de las alhajas que han sido desempeñadas por orden de la reina regente, y que actualmente se hallan depositadas en Palacio, no ha obtenido ninguna ventaja material.

Doña Juana Pacheco rechazó en tiempo oportuno las favorables proposiciones que se le hicieron para el desempeño de las coronas de su difunto esposo, renunciando al sobreprecio que se la ofrecía.

Dice un periódico de Badajoz:

Llegan amarguissimas quejas de la aldea de Santa María de las Navas, donde la miseria que se padece es tan angustiosa, que el día 18 emigraron á Portugal 57 vecinos, con objeto de embarcarse para el Brasil, y son muchos más los que piensan abandonar sus hogares.»

La colonia aragonesa en Madrid ha celebrado una velada en la Asociación de la Prensa, cuyo programa fué el siguiente:

1.º Discurso en baturro, por Eusebio Blasco.

2.º Fases y transformaciones de la jota aragonesa. Conversación y canto, por Santiago Lapuente.

3.º Saludo de la jota aragonesa á las demás jotas de España, por Mariano de Cavia.

Los ejemplos musicales los presentará en el piano Justo Blasco.

4.º La copia aragonesa, por Luis Royo Villanova.

5.º Zaragoza, capricho aragonés, por Justo Blanco.

6.º Despedida, por Darío Pérez.

Según estado demostrativo de la Dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar, la recaudación en las aduanas de Puerto Rico durante el mes de Mayo último fué de 308.562 pesos 56 centavos, ó sean 32.224 pesos

33 centavos más que en igual período del año anterior.

La viuda del Sr. Cánovas del Castillo ha recibido días pasados el siguiente telegrama del general Weyler:

«Barcelona 23.—Duquesa de Cánovas:

Al desembarcar en Barcelona, envíe cariñoso saludo, reiterándole profundo pesar por su desventura, nunca bastante sentida por mí, atendiendo al interés de la patria.—Weyler.»

Durante los cuatro primeros meses del presente ejercicio han ingresado 297.254.485 pesetas, incluyendo las resultas de ejercicios cerrados contra 257.842.525 por igual período de 1896-97, resultando un aumento de 29.311.961 pesetas.

Los pagos han importado 240.955.965 pesetas, no habiendo ascendido más que á pesetas 218.450.608 en igual período del ejercicio anterior.

Aun cuando es de suponer que debe haber muchos pagos pendientes, tan ventajosos resultados no pueden menos de infundir alientos para sobrelevar las desdichas que por otra parte sobrevienen por la guerra cubana, también aproximada á soluciones pacíficas según todas las noticias.

En los aumentos de recaudación figuran el impuesto de minas, los descuentos sobre sueldos, el impuesto sobre pagos, el de carruajes de lujo, el de consumos, el de viajeros, el timbre del Estado, y los ingresos especiales aplicables á las obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas.

Han bajado otros ramos, especialmente el de aduanas, en cantidad bastante considerable, poco más de seis millones, lo cual es debido al desarrollo que adquieren nuestras exportaciones, mientras que las importaciones bajan; otro motivo de satisfacción, porque si bien sufre detrimento la renta, crece el trabajo nacional, origen y fundamento de recursos tributarios de otro género.

La *Gaceta* ha publicado el decreto relativo á la franquicia de Correos, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Circulará únicamente con franquicia postal la correspondencia oficial que expidan las autoridades, funcionarios y corporaciones en la adjunta relación.

Art. 2.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, circulará franca también la correspondencia particular que dirijan los senadores del reino y diputados á Cortes, en virtud de lo preceptuado en la ley de 25 de Marzo de 1895, y la oficial ó particular, según corresponda, procedente de autoridades, corporaciones y cuerpos de ejército en Ultramar, con arreglo á las disposiciones emanadas del ministerio respectivo.

Art. 3.º No se cursará franca la mencionada correspondencia si careciere de las condiciones exigidas para cada clase.»

La relación que se cita en el articulado comprende la casa real, mayordomía de S. M., intendencia de la real casa, jefe del cuarto militar, secretaría de la estampilla, Cuerpos Colegisladores, Presidencia del Consejo de ministros y demás ministerios.

Leemos en *La Cerdaña*, de Puigcerdá:

«Custodiado por una pareja de la guardia civil, el martes último llegó á esta villa un sujeto de Llívia, llamado Salvador Marlat, de 30 y pico años de edad, el cual fué detenido por indocumentado y creólo sujeto al servicio de las armas, hallándose trabajando de peón albañil, en Barcelona. Pero lo grave del caso es que á este pobre infeliz, para venir á presentarse ante el alcalde de Llívia, se le ha hecho girar una visita por todas las cárceles de la ruta en Barcelona á Gerona y hasta aquí, invirtiendo para ello treinta y cinco días, medio desnudo y casi sin alimentación, siendo lo peor aun que con su jornal de peón albañil que ganaba en Barcelona ayudaba á vivir á sus pobres y ancianos padres, que se encuentran como puede presumirse en aquella ciudad, ignorando el paradero de su desgraciado hijo, que no ha cometido más delito que el de no haber tenido la suficiente luz para persuadir de su inocencia á los que en tan mal hora le detuvieron.»

Motivado por discrepancias políticas hay un lance pendiente entre el señor Leroux, director de *El Progreso*, y el Dr. Escuder.

El desafío será á espada francesa.

ALMANAQUE de Bailly-Baillière para 1898

Se han recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

## De la capital:

El domingo próximo la compañía dramática que dirige don Bernardo Manera, empezará en el teatro de la Sociedad *Defensora Sollerense*, establecida en Soller, una serie de funciones, poniendo en escena, como estreno, el drama en cuatro actos titulado *Otelo ó el Moro de Venecia* y la pieza en lengua catalana titulada *Oura de Moro*.

Dada la importancia que de cada día va adquiriendo dicha compañía no dudamos que se verá concurrido dicho teatro.

Con la variación sufrida anteayer por el tiempo, cuyas lluvias no llegaron á formalizarse, ha despertado, digámoslo así, el frío, en esta ciudad, hasta el punto de obligar á las gentes que al salir á la calle tengan que ir envueltas en los abrigos.

Don Bernardo Amer dueño de la acreditada sombrerería de la calle de Santo Domingo, nos ha participado que ha recibido un completo y variado surtido de sombreros hongos y bombines, última novedad, procedentes de las principales fábricas del extranjero, propios para la presente temporada de invierno.

Han empezado las obras para la continuación de la acera, que desde hace algunos meses se construyó en la plaza de Santa Eulalia.

También se está aduinando el trozo del piso que se levantó con motivo de la construcción de la nueva fuente de la plaza indicada.

Por disposición del señor Gobernador de la provincia, el día nueve del actual se verificará la demarcación de las minas «La Rosa Blanca» y «La Rosa Negra», enclavadas en el término municipal de Sineu.

Como dijimos oportunamente se reunió ayer en la Casa Consistorial, la junta municipal de asociados, con objeto de discutir y aprobar el proyecto de empréstito para la reforma de la plaza de Abastos.

Después de varias manifestaciones hechas por el señor Mayol en contra del proyecto, éste se pasó á votación quedando aprobado por 28 votos contra 5.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, ha sido nombrado inspector general de la renta del timbre de Estado don Antonio Arriaga del Arco.

Se ha rehabilitado con la pensión de 2'50 pesetas mensuales, al licenciado del ejército don Antonio Bosch Valent, por una cruz obtenida por meritos de guerra.

Servicios prestados por la guardia civil:

Noticioso el comandante del puesto de Santa María de que en el punto conocido por la *Peña del salt* de aquel término, existía el cadáver de un individuo, se trasladó inmediatamente al lugar del hecho acompañado del Juez municipal y el médico titular.

Reconocido por éste el cadáver declaró que la muerte había sido natural.

En vista de ello el señor Juez ordenó el levantamiento del referido cadáver que fué trasladado al cementerio.

El interfecto se llama Miguel Compañy Fiol, de ochenta años de edad, natural y vecino de Alaró.

—La de los puestos de Pollensa y Lapuebla, dan cuenta de haber denunciado á sus respectivos alcaldes á dos sujetos que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Siendo muchas las personas que deseaban adquirir diversas composiciones del notable pianista Oscar de la Cinna, podemos manifestarles que han llegado ejemplares de aquellas y que se encuentran de venta en el establecimiento de objetos de música de nuestro amigo Don Bartolomé Perelló.

Ayer tarde salió para Valencia en el vapor trasatlántico *Pío IX* don Timoteo Guillen del Soto, distinguido abogado.

Ayer tarde salieron de nuestro puerto el vapor inglés *Dana* para Burianna, el *Pío IX* para las Antillas y el *Ciudad de Mahón* para Marsella.

Este al soltar sus amarras se enredó la éllice con una cadena, dando lugar á que retrasara algun rato su salida.

## Noticias del ejército

*Destinos.*—Ha sido destinado á esta Comandancia de carabineros el capitán don Francisco Bernabeu Lafont.

—Han sido destinados: Del Hospital militar de Mallorca, al regimiento Cazadores de Tetuán, 17.º de Caballería, el capellán primero don Tomás Rabal y Javierre; del regimiento Infantería Regional de Baleares número 1, al Hospital militar de Mallorca, el de la misma graduación don Rafael Bernard Tuduri, ascendido; de la isla de Cabrera, al Hospital militar de San Sebastián, el capellán segundo don Severino Soto Menor; en espectáculo de destino en Mallorca, á la isla de Cabrera, don Mateo Mas y Cerdá; al regimiento Infantería Regional número 1, el ayudante del Provicario general Castrense, don Rafael Rosselló Torres.

—Se ha concedido la permuta á los comandantes de infantería don Antonio Cerdán Serra, perteneciente al distrito de Cuba, y don Juan Mata Nicolau, que presta sus servicios actualmente en el Regional número 1.

*Redenciones.*—Se ha dispuesto que sean devueltas al recluta don Rafael Mascaró Guardia, vecino de Alayor, las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda en 8 de Febrero de 1894, para redimirse del servicio militar activo, por haber depositado igual cantidad y con el mismo objeto en 27 de Septiembre de 1896 al ser llamado á filas como excedente de cupo.

*Retiros.*—El guardia Juan Moncho Rivas causará baja este mes en la Comandancia de Baleares á que pertenece, pasando á situación de retirado con residencia en Felanig. Al propio tiempo se ha resuelto que le sean abonadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia el haber provisional de 28'50 ptas., interín se determina el definitivo que le corresponda, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—También causarán baja en esta Comandancia este mes el carabinero Miguel Gomila y Capó, pasando á situación de retirado con residencia en Manacor, y el carabinero Mariano Millán Burillo, pasando á situación de retirado con residencia en Villarejo de Fuentes (Cuenca). El haber provisional de 22'50 ptas., que se les ha señalado le serán abonadas por esta Delegación de Hacienda al primero y por la de Guerra al segundo.

—Se ha confirmado en definitiva el señalamiento de haber provisional que se hizo al capitán de infantería D. Ramón Fortuñy Muragues, al concederle el retiro para Palma; asignándole los 30 céntimos del sueldo de su empleo, ó sean 75 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

*Vacantes.*—Vacante en la fábrica de Toledo una plaza de maestro de taller de tercera clase, de oficio forjador de armas blancas, dotada con el sueldo anual de 1750 pesetas y demás ventajas que concede el vigente reglamento del personal del material de artillería, las oposiciones para proveerla darán principio el día 3 del próximo mes de Enero ante la Junta facultativa de la mencionada fábrica, con sujeción á los programas mandados observar.

Las instancias documentadas se dirigirán hasta el día 2 de diciembre al general Jefe de la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra.

*Pensiones.*—Se ha concedido á Manuela Suárez Pascual, de estado viuda, madre del soldado que fué del ejército de Cuba, Juan Pomes Suárez, la pensión anual de 182'50 pesetas, la cual se le abonará á la interesada, mientras permanezca en dicho estado, por la Delegación de Hacienda de esta provincia, á partir del 28 de junio del corriente año.

## Recuerdos mallorquines

2 de Diciembre

1869

Privilegio ordenando que las doce lamparillas que ardan en la torre de señales para guía de los navegantes, se proveyeran de las muestras que se ponían de manifiesto todo el año, para vender en la plaza del Aceite.

## Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en el Socorro: exposición á las seis y media de la mañana. A las diez y media misa cantada. A las seis de la tarde, rosario, continuación de la novena y la reserva.

**Visita á la Corte de María**  
A la Virgen de la Grada, en la Catedral.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta-Horas**  
Continuarán en el Socorro: exposición á las seis media de la mañana, las diez y media misa cantada. Al anochecer, Rosario, continuación de la novena y la reserva.

**Otras funciones**  
En San Francisco por la noche continuación de la novena de la Purísima con sermón por el Rvdo. P. Manuel Carceller, S. J.

**Visita á la corte de María**  
A la Virgen del Confalón, en Santa Eulalia.

**Bibliografía**

El número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana es notabilísimo, tanto por el mérito de los originales artísticos y literarios que en él figuran, como por la amenísima variedad del conjunto.

Abre el número una linda portada de Méndez Branga titulada *Una abogada*, y sigue un artículo de Torromé titulado *Los dramas del campo*, con tres dibujos de Blanco Coris. Figuran además los siguientes originales: *El pasado*, poesía de Celso Lucio ilustrada por Méndez Branga; *Entierro del obispo de Mallorca*; *España en el Riff* (información fotográfica de la piratería rifeña); *El aria de las joyas*, artículo informativo acerca de las coronas de Zorrilla; *Género chico*, por Royo y Cilla; caricatura de *Primo de Rivera*, por Mecachis; *Hero y Leandro*, dos planas originalísimas, por Luis Gabaldón; *Carta madrileña*, por José de Roure; *Fotografías íntimas*. VIII. D. Juan Valera, por Gabriel R. España; *Efemérides patrióticas*, por Marcelino de Unceta, etc., etc.

**El Mosaico.**—Hemos recibido el cuaderno segundo del tomo II de esta interesante publicación, cuyo autor viene publicando con tanto éxito en la imprenta de Reus.

Contiene las siguientes poesías: *El cap d'una pajesa*; *Un personatge*; *El satú nou*; *La malaltia que reyna*; *Mals bossins*; *Una criada*; *Per qui n'és té*; *L'escala nova* y *Conseys a un ignorant*. Cada entrega vale 0'25 pesetas en casa del autor, Molineros 12.

**El número de la Revista de Ciencias Médicas** que se publica en esta capital, correspondiente al 30 de Noviembre, contiene el siguiente novio:

Coexistencia de tres epidemias de viruela, sarampión y escarlatina, en Palma de Mallorca, durante el año 1836, por D. Enrique Fajarnés. XII.º Congreso internacional de Medicina celebrado en Moscú, en Agosto de 1897 (continuación), trad. por D. Gabriel Oliver y Mulet. Artritis y urea, por el Dr. Carles, trad. por D. José Cerdá. Revista de enfermedades de las vías urinarias, por D. José Ogasón. Revista de fisiología. Notas científicas. Miscelánea. Demografía médica de Palma.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Oficial de Manila**

Madrid 1 á las 12 t.

> > 12'10 >

> > 12'15 >

Se ha recibido un despacho oficial de Manila, continuación del que se recibió ayer referente á la emboscada, que dice así:

«Nuestras fuerzas colocadas con prevención para sorprender á los rebeldes á su huida de Arayat, sostuvieron un nutrido fuego con el enemigo causándole 56 muertos, entre ellos el cabecilla que mandaba la partida.

Los rebeldes en vista de la derrota que habían sufrido se retiraron, recogiendo nuestras tropas gran número de armas y efectos.

Nuestros soldados tuvieron un teniente y cinco soldados muertos y 71 heridos.

En vista del heroísmo desplegado por un oficial y siete indi-

viduos de tropa se ha abierto juicio contradictorio.

Recomiendo al general Monet por la inteligente preparación y bizarría desplegada en la ejecución de la operación.

Entre las bajas se cuentan seis voluntarios muertos y quince heridos.

Estos piden frenéticamente batirse de nuevo.»

**Recompensas**

Madrid 1 á las 1 t.

Se han concedido la cruz roja pensionada del mérito naval á los tenientes don José y don Francisco Gaztambide, y al alférez de infantería don Juan Mena, por servicios prestados en Filipinas.

**Los militares**

Madrid 1 á las 2'13 t.

Continúa habiéndose de la reproducción de ciertas ofensas militares.

Confíase en que desaparecerán los recelos.

Se trata ahora del caso concreto recaído en el hijo del general que resultó herido en Filipinas.

**Recompensas.-Destinos**

Madrid 1 á las 2'16 t.

> > 5'45 >

Se ha concedido la Gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco al intendente de división y al inspector médico de segunda respectivamente Sres. Altolaquirre y Casellas.

También se ha concedido la Cruz de San Fernando y la pensión de 1500 pesetas al capitán Sánchez Arrojo; la gran cruz pensionada al coronel don Cesáreo Ruiz y la misma cruz sin pensión al coronel don Raimundo Sesmo.

Ha cesado en el cargo de Inspector de Sanidad del 7.º cuerpo de ejército el Sr. Casso, habiendo sido nombrado para sustituirle don Victor Izquierdo, ascendido.

El coronel don Bernardo González pasa á la reserva de caballería de Burgos.

**Destinos**

Madrid 1 á las 5 t.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el acorazado *Carlos V* el alférez don Luis Sánchez.

También se ha firmado el traslado á Filipinas del médico mayor don Ricardo Aranjuez y del teniente de navío don Eugenio Rivas.

**Ascensos**

Madrid 1 á las 5'15 t.

Ha sido ascendido á teniente de navío de 1.ª clase don Ricardo Gases, y á teniente de navío don Emilio Butrón y don Francisco Rosas.

Mencheta

**Sellos para colecciones**

Acaba de ponerse á la venta un nuevo surtido, sueltos y en paquetes.

También se ha recibido una variedad de artículos filatélicos.

Tienda de José Nadal, Zagrana 8

**Mercado de Palma**

Precio en pesetas

Aceites de oliva: Superior de 65'00 á 70'00 el odre; Id. regular de 55'00 á 60'00 id.; Id. inferior de 50'00 á 55'00 id.

Alcoholes: de vino puro sin refinar (88.º centesimales) de 00'00 á 90'00; Id. refinado (100.º id.) de 102'00 á 105'00; Id. porgueras de 00'00 á 80'00 idem.

Algarrobas, de 04'50 á 5'00 el quintal.

Almendras, de 22'00 á 24'50 el hectolitro.

Almadrón, de 80'00 á 83'00 el quintal.

Arroz, de 38'00 á 48'00 los 100 kilos.

Avena, de 07'00 á 8'50 la cuartera.

Azafrán de 4'00 á 4'50 la onza.

Candeal, de 19'50 á 20'75 la cuartera.

Cacahuets, de 40'00 á 45 la cuartera.

Cebada, de 09'00 á 10'00 la cuartera.

Centeno, de 00'00 á 00'00.

Carbón vegetal, de 03'75 á 5'00 el quintal.

Frijoles, de 22'00 á 25'00 la cuartera.

Garbanzos, de 22'00 á 28'00 la cuartera.

Ganados: de cerda de 09'00 á 10'00 la arroba. Id. lanar de 00'00 á 00'28 la tercia. Id. vacuno de 00'24 á 00'25 la tercia.

Habas: para cocer de 20'00 á 21'50 la cuartera; para ganado, de 17'50 á 18'00 la cuartera.

Habichuelas: blancas, de 00'00 á 30'00 la cuartera; Id. confits de 00'00 á 30'00.

Lanas, de 45'00 á 55'00.

Higos pasos, de 03'50 á 04'50 el quintal.

Leña, de 01'00 á 02'00 el quintal.

Maíz, de 13'00 á 15'00.

Trigo, de 18'00 á 19'80 la cuartera.

Volateria: pollos de 00'00 á 02'50 kilogramo; gallinas de 02'75 á 02'00 la tercia; huevos de 01'00 á 01'10 la docena.

Azúcares: refinado superior de 46'00 á 41'50 los 41'60 kilos; cortadillo de 48'75 á 49'70; pilón de 48'00 á 49'80; peninsulares de 42'00 á 43'25.

Cafés: Puerto Rico hacienda de 142'00 á 145'00; pueblo de 138'00 á 142'00; Moka de 131'00 á 135'00 id.; id., Cuba de 120'00 á 130'00.

Sobrasada mallorquina de 3'00 á 3'50 Kgmo.

Quesos, de 98'00 á 110'00 los 100 kilos.

Judías, de 42'00 á 46'00 los 100 id.

Manteca de cerdo de 212'00 á 212'00.

(Del Boletín Comercial.)

**El comprador de Oro y Alhajas**

que dá mejor prima lo encontrará el público en la calle de la Platería, número 36, tienda.

—LA ESTRELLA—

**Sociedades y Corporaciones**

**Sindicato de riegos de la Acequia d' en Baster**

El día 12 de los corrientes á las diez de mañana se celebrará en la Secretaría de esta Corporación — San Roque, 11, — la subasta de las obras de construcción de un murete de defensa en la labor de dicha acequia, en el trayecto comprendido á lo largo del camino llamado de la vía de la Real.

Desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior al de la subasta estarán de manifiesto en esta Secretaría el presupuesto y pliego de condiciones de la obra indicada.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de las personas que quieran tomar parte en la referida subasta.

Palma 1.º de Diciembre de 1897.— El Presidente, Rafael L. Blanes.

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:** Día 29.—Varones 4.—Hembras 1.

**Matrimonios:** Día 29.—Ninguno.

**Defunciones:** Día 1.—María del Carmen Gallego Roig, soltera, 17 años, Rambla, tuberculosis pulmonar.

**Buques fondeados:** Día 1.— Vapor español *Ciudad de Mahón*, de Mahón. — Vapor español *Lulio*, de Barcelona. — Vapor español *Cabrera*, de Cabrera. — Vapor español *Pío IX*, de Barcelona. — Pailebot español *Lince*, de Cartagena.

**Buques despachados:** Día 1.— Vapor español *Ciudad de Mahón*, para Marsella. — Polacra goleta española *Anita*, para Almería. — Vapor español *Cabrera*, para Cabrera. — Laud español *San Antonio*, para Alicante. — Vapor inglés *Dana*, para Burriana. — Vapor español *Pío XI*, para Habana.

**Matadero:** Día 1.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes,

0.—Vacas, 5.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 1.—Carneros, 16.—Ovejas, 4.—Borregos, 0.—Corderos, 87.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 11.—Cerdas, 20.—Lechonas, 0.

**Hospital provincial**

Movimiento de enfermos día 29 de Noviembre de 1897.

Existencia anterior	Entrados	Curados	Fallecidos	Quedan
310	4	2	2	310

**Ultimas cotizaciones facilitadas por la casa Fuster**

VALORES LOCALES

Crédito Balear. . . . .	60 00
Cambio Mallorquín. . . . .	3 00
Fomento Agrícola. . . . .	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca. . . . .	40 00
Alumbrado por Gas. . . . .	81 00
Salinas de Ibiza. . . . .	220 00
La General Mallorquina. . . . .	00 00
Bonos Municipales. . . . .	35 50
La Isleña Marítima. . . . .	57 00
B. de P. y Caja de Ahorros. . . . .	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 1 de Diciembre.

Interior. . . . .	64 25
Exterior. . . . .	80 20
Amortizable. . . . .	00 00
Cubas 1886. . . . .	95 20
Cubas Nuevas 1890. . . . .	78 20
Banco de España. . . . .	426 00
Tabacos. . . . .	000 00
Francos. . . . .	22 85
Libras. . . . .	33 27

Barcelona 1 de Diciembre.

Interior. . . . .	64 20
Exterior. . . . .	80 35
Amortizable. . . . .	00 00
Cubas. . . . .	94 50
Coloniales. . . . .	00 00
Nortes. . . . .	23 30
Francias. . . . .	20 90
Madrid. . . . .	00 00
Paris. . . . .	60 68
Cubas 1890. . . . .	78 00

**Boletín metereológico**

Día 1 á las 9 de la mañana

Barómetro . . . . .	763 3 mm.
Termómetro seco . . . . .	10 2 g. ct.
Máxima al sol . . . . .	26 4 >
Máxima á la sombra . . . . .	14 6 >
Mínima á cubierto . . . . .	6 6 >
Mínima á descubierto . . . . .	4 2 >
Dirección del viento . . . . .	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas. . . . .	2 4 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas. . . . .	92 0 >
Lluvia en 24 horas . . . . .	0 0 mm.
Evaporación en 24 horas . . . . .	0 5 >
Humedad á las 9 . . . . .	79 >
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0 0 >
Descenso del id. en id. . . . .	1 7 >

**ULTIMAS NOTICIAS**

de la madrugada

**TELEGRAMAS**

(De nuestro correspondiente particular)

**El dique flotante**

Barcelona 1 á las 10'30 n.

Se ha echado hoy al mar la primera sección del dique flotante de poniente, destinado á este puerto y construido por un maquinista terrestre y otro marítimo.

El espectáculo ha resultado grandioso.

El público que acudió presentarlo que era numeroso, prorrumpió en una prolongada salva de aplausos.

**Un buey escapado**

Barcelona 1 á las 11'30 n:

Esta mañana un buey que acababa de desembarcarse se escapó saliendo á escape.

En su larga carrera volteó á una vieja, magullándola, y derribó á varias personas.

El animal era seguido de varios jóvenes que lo iban capeando, hasta que al fin fué detenido frente al palacio de Bellas Artes.

Amengual

(De nuestro servicio particular)

**Traslado.-Recompensa**

Madrid 1 á las 10'50 n.

Se asegura que el coronel señor Darcourt será trasladado del regimiento de María Cristina al de reserva de Málaga.

Este traslado se relaciona con lo ocurrido en aquel regimiento con motivo de haber sido destinado al mismo el hijo del general Borrero recompensado con dos empleos en Filipinas.

**Una noticia**

Madrid 1 á las 10'55 n.

La prensa de esta noche publica noticias contradictorias acerca del incidente ocurrido en el regimiento de María Cristina.

Háblase de que este asunto lo resolverá un tribunal de honor.

Niégase que los demás coronehagan causa comun con el coronel Dancourt, y que haya dimitido el señor Daban.

**Noticias de París**

Madrid 1 á las 11 n.

Comunican de París que ha estallado una crisis á consecuencia de la votación del senado excitando al gobierno que cumpla las leyes.

El ministro de Justicia ha encargado á Mr. Meline que entregue la dimisión de su cargo á Mr. Faure.

Con tal motivo se ha reunido esta tarde el gobierno en consejo extraordinario.

Es imposible precisar el resultado de la crisis.

**Desde Washington.-Los carlistas.-Reclamación**

Madrid 1 á las 11'10 n.

Comunican de Washington que se ha hecho en aquella capital una gran tirada en español y en inglés de los decretos concediendo la autonomía á Cuba.

La prensa confirma las discrepancias de los carlistas sobre la conducta que deben seguir en el porvenir.

El Gobierno depurará la nueva expedición del *Dauntless* y reclamará en su caso contra los yankees.

**Petición.-Crisis**

Madrid 1 á las 11'10 n.

El general Blanco ha pedido que se le envíen oficiales de Estado Mayor.

El señor Correa le ha preguntado cuántos necesita y de qué graduación.

En Montevideo se ha declarado una crisis ministerial, habiéndose proclamado con tal motivo un gobierno provisional.

**Nueva operación**

Madrid 2 á las 2'15 m.

Un despacho particular de la Habana dice que las fuerzas combinadas de los generales Bernal y Velasco tomaron varios campamentos y destruyeron unos 300 bohios.

En la refriega tuvo el enemigo gran número de bajas.

Nuestras tropas tuvieron un comandante y dos soldados muertos y un capitán y 19 individuos heridos.

Mencheta.

¿Quiere V. tomar una copa de verdadero JEREZ?  
Pues pida V. siempre  
**Fin de Siglo**  
cuyo consejo ha de agradecerenos.

Francisco Gamero y C.ª, fabricantes de tapones de corcho.—Sevilla. Representación en Palma, Conquistador, número 30.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de Juan Valenzuela y J. Saureda y Lliteras.

### Línea de vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.  
Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos  
El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.  
El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.  
El 30 de Diciembre de este puerto vapor

## MANILA

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.  
Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuila, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.  
Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, Banqueros y Comerciantes, San Juan, 20, Palma.  
Giran lotras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.  
Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.



### SERVICIOS de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

Mes de Diciembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor capitán para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.  
Solo se admite carga hasta el día 2.  
El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Gordero, para Coruña, Habana y Veracruz.  
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán Resalt, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.  
Solo se admite carga hasta el 22.  
Línea de Filipinas.—El 4 de Barcelona, vapor «Isla de Mindanao», para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
No se admite carga la víspera de la salida.  
Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor «Antonio López», para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
No se admite carga la víspera de la salida.  
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor Rabat, capitán Ibarra, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
Línea de Fernando Pó.—Cuatro expediciones al año: en marzo, junio, septiembre y diciembre, por el vapor «Larache», capitán Oslé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piélagos*, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 5.

### La medicación Sulfurosa á domicilio

POR LAS

## Gotas-madres sulfurosas de Bar

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.—Farmacia de las Copiñas.

## No más enfermos

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.  
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que le consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.  
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.  
El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ninguna depurativa sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pasticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.  
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.  
Depositarío en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

## Impotencia debilidad genital, Esperma torrea y esterilidad.

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 34 y 36. Centro farmacéutico.

# HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

## ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.  
Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel en forma su estado normal.  
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

## CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

### CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

## BUEN CALZADO

De confección esmerada, elegante y sólido; garantizado contra toda adulteración que pueda perjudicar la salud.

Para caballero últimas novedades en botines y brodeguines de los géneros propios para invierno.

Para señoras y señoritas notable colección de polacas según los mejores figurines.

Para niños completo surtido de polacas piel color, charol y becerro mate; brodeguines y zapatos de varias formas.

Todas las clases mencionadas se confeccionan á medida, como también cuantas otras puedan desear nuestros clientes.

## Precios económicos

Zapatería PARETS, San Nicolás 1-Quint 23, Palma

# LATOS

ya sea calarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PÁPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

## Gran fábrica de Chocolates

### Depósito de Ultramarinos

Vinos y licores de las mejores marcas

## J. Mulet y Coll—Miñonas, 5

Especialidad en quesos y cafés tostados diariamente.  
Todo género que salga malo, se cambia ó se devuelve su importe.

## CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO TOS CURADA EN 12 HORAS  
No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de Suez y del Cairo.

De venta en Palma: Farmacia de J. Valenzuela.

## MARQUETERIA

Entretimiento agradable, hermoso de moda y de mucha utilidad al alcance de todos  
En esta casa encontrarán máquinas, maderas, dibujos, sierras y demás útiles para marquetería.  
Enseñanza y montaje de los dibujos gratis y admitiremos para su venta todos los trabajos de nuestros favorecedores. Sierras inglesas «Royal» lo mejor que hay para maderas y metales.  
Maderas preparadas elegantísimas á una peseta metro.  
Calle de San Miguel, 30, entresuelo-PALMA

## Leucorrea (flujo blanco)

Se cura pronto y radicalmente por medio de las acreditadísimas  
**PÍLDORAS DE INULA HELENIUM**  
preparadas por J. Torrens, farmacéutico.  
De venta en Palma: Centro Farmacéutico y Farmacia de la Plaza de las Copiñas.



## La Fosfatina Falières

constituye un alimento completo, de los más agradables y de fácil digestión.  
Su empleo es preciso para los niños, especialmente en los momentos del desate, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitarlo ó para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños.

PARIS, 8, AVENUE VICTORIA, 8, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

### UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carriles los hombres paludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

### Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES  
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.

Puede-se preparar si como e com grand economia, A AGUA MINERAL... agua ás aguas naturales com os

### COMPRESIMOS DE VICHY

GAZOSOS

Preparados com os Saes extraetos das Celebres AGUAS DE VICHY «Fontes de Estado Francez»

Georges FÉLIX & Co., 10, Avenue Victoria, PARIS  
C. LABORATOIRE DE VICHY, PARIS—CARMILLET & Co., PARIS.

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

### NO MAS CASPA, NI CANAS

ni enfermedades de la cabeza  
El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

Vapores para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas fijas mensuales del puerto de Barcelona.

Servicio del mes de Septiembre: días 2, 11, 16 y 21.

Los pasajes se despachan en Palma, plaza de Antonio Maura, número 5.

### Gimnasio Balear

Dirigido por don Miguel Muntaner. Inspector médico, don B. Munar.

5—VERI—5

Imp. de Amengual y Muntaner